AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URBANO PLAZA MORENO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 27/02/2024
HASH: f9e1cb723a3fc0a63d7d5badc2626367

BANDO

Visto el Plan Extraordinario de Diputación “INTEGRA VII” por el que se financia al Ayuntamiento de Madrigal de la Vera con una cantidad de 6775,70 € para la contratación de trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % para ocupar el puesto de *Conserje de edificios públicos* como personal laboral temporal de nuevo ingreso en el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera por el plazo de seis meses cada una.

Vista la necesidad de realizar la primera contratación, todos los interesados, DEMANDANTES DE EMPLEO en Madrigal de la Vera, deberán presentar su solicitud junto a toda la documentación necesaria hasta el día OCHO de marzo de dos mil veinticuatro en el Registro del Ayuntamiento.

En Madrigal de la Vera, a veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

Cód. Validación: AWM9KGPN5QJX7E5QNXXZ6GTKC
Verificación: https://madrigaldelavera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1